



**Primera Notaría de Santiago**  
Huérfanos 1160, entrepiso, Santiago  
Fono: +56 2 2896 3630

El Notario que suscribe, certifica que el documento adjunto denominado 'PROTOCOLIZACION' es copia fiel e íntegra de la Escritura Pública otorgada en este Oficio con fecha 28-05-2024 bajo el Repertorio 5989.

Firmado electrónicamente por RODRIGO ANDRES FARIAS PICON, Notario Público Interino de la Primera Notaria de Santiago, a las 15:47 horas del día de hoy.

**Santiago, 4 de junio de 2024**

---

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excm. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006. Verifique en [www.cbrchile.cl](http://www.cbrchile.cl) y/o [www.notariafariaspicon.cl](http://www.notariafariaspicon.cl) con el siguiente código: 20240530165153GY



CVE: 20240530165153GY



PMM. REPERTORIO N° 5989-2024

OT. 502761

PROTOCOLIZACION  
BASES DE PROMOCION  
INMOBILIARIA NUEVA UNO SPA  
"TASA ASEGURADA POR 2 AÑOS"

EN SANTIAGO DE CHILE, a veintiocho de Mayo de dos mil veinticuatro, ante mí, **RODRIGO ANDRÉS FARÍAS PICÓN**, abogado, Notario Público Interino de la Primera Notaría de Santiago, domiciliado en calle Huérfanos mil ciento sesenta, oficinas ciento uno y ciento dos, comuna de Santiago, Región Metropolitana, certifico: que doña **MARIA JOSE MIZON SEGUEL**, chilena, casada, abogado, cédula de identidad número doce millones ciento catorce mil ciento sesenta y ocho guión K, con domicilio para estos efectos en Presidente Riesco número cinco mil trescientos treinta y cinco, Piso diecinueve, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, me ha solicitado protocolice y le de copia, previa su anotación en el Libro de Repertorio, BASES DE PROMOCION, INMOBILIARIA NUEVA UNO SPA, "TASA ASEGURADA POR 2 AÑOS" todo lo cual consta de una hoja que queda agregada al final de mis Registros del presente mes, bajo el número de Repertorio cinco mil novecientos ochenta y nueve / dos mil veinticuatro. Doy fe.

Código de Verificación: 20240530165153GY



A.C.



20240530165153GY

Verifique en  
[www.notariafariaspicon.cl](http://www.notariafariaspicon.cl)  
[www.cbrchile.cl](http://www.cbrchile.cl)

Código de Verificación: 20240530165153GY



MODIFICACIÓN DE BASES PROMOCIÓN

INMOBILIARIA NUEVA UNO SpA

"TASA ASEGURADA POR 2 AÑOS"

En Santiago, a 30 de abril de 2024, INMOBILIARIA NUEVA UNO SpA., Rol Único Tributario N° 77.101.663-4, en adelante la "Sociedad", representada legalmente por su gerente general don Matías Stamm Moreno, cédula de identidad N°11.843.124-3, todos con domicilio en Presidente Riesco N° 5.335, piso 9, Las Condes, Santiago, viene en modificar las Bases de la Promoción "Tasa Asegurada por 2 años", según se indica a continuación:

**PRIMERO:** La sociedad está llevando a cabo la promoción "Tasa Asegurada por 2 años", la cual consta en instrumento privado de fecha 1 de abril de 2024, el cual fue protocolizado con 10 de mayo de 2024 ante el Notario Público Interino don Rodrigo Andrés Fariás Picón bajo repertorio 5.318-2024, en adelante también las "Bases", las cuales tienen vigencia a contar de dicha fecha y hasta el día 3 de abril de 2024.

**SEGUNDO:** Inmobiliaria Nueva Uno SpA mediante el presente instrumento y ejerciendo la facultad señalada en la cláusula sexta de las Bases, viene en modificar la fecha de vigencia de dichas Bases hasta el día 30 de junio de 2024. Se entiende modificado la fecha de vigencia en las Bases Legales. Asimismo, se modifican las letras a), b) y c) de la cláusula segunda, en el sentido que la reserva, contrato de promesa de compraventa y la compraventa deben ser suscrita antes del 30 de junio de 2024.

**TERCERO:** La modificación que da cuenta este instrumento forma parte integrante de las Bases. En todo lo no modificado expresamente, continúan plenamente vigentes las Bases.

**CUARTO:** Cualquier modificación a las condiciones y términos contenidos en estas Bases, se comunicará debida y oportunamente al público, por los medios publicitarios que Inmobiliaria Nueva Uno SpA estime convenientes. Con todo, los Participantes podrán siempre ejercer los derechos y exigir el cumplimiento de las obligaciones contenidas en las Bases vigentes al momento de su participación en la Promoción.

**QUINTO:** Todos los participantes declaran aceptar y conocer estas Bases.

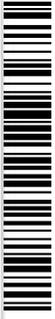
El presente instrumento de modificación de Bases se protocolizará en la Notaría de Santiago de don Hernán Cuadra Gazmuri. Las Bases se encontrarán además en las oficinas de Inmobiliaria Nueva Uno SpA ubicadas en Av. Presidente Riesco N° 5.335, Piso 9, comuna de Las Condes.

En Santiago, a 30 de abril de 2024

  
Matías Stamm Moreno  
P.p. INMOBILIARIA NUEVA UNO SpA



Código de Verificación: 20240530165153GY



F. TOCULADO  
N. 5989  
---  
REPERTORIO  
FECHA 28/05/2024

